

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 2 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 3657/2021).

Núm. Expte.: AAU/HU/023/21.

Promotor: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

Ubicación: En los términos municipales de San Bartolomé de la Torre y Villanueva de los Castillejos (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la actuación denominada «Proyecto de cierre entre la L.A.M.T. “Aleta” y la L.A.M.T. “Bartolomé” entre los apoyos A-302587 y A-307526, respectivamente ubicados, en los términos municipales de San Bartolomé de la Torre y Villanueva de los Castillejos (Huelva)». Expte.: AAU/HU/023/21.

Huelva, 2 de diciembre de 2021.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.